



hacer un empréstito directo, en este caso es preciso enviar el artículo a comisión.

Esta proposición ha sido acogida con numerosos aplausos, y el artículo enviado a la comisión.

La próxima sesión tendrá lugar el día 7.

El diario «L'Avenir national» publica un telegrama en el que se dice que Fernando de Portugal rehusa definitivamente la candidatura al trono de España, y que el gobierno español propone al duque de Montpensier.

Nuestro querido amigo el director del «Imparcial», D. Eduardo Gasset y Artimo, ha recibido por el telegrafo la noticia de una desgracia de familia de esas que solo pueden apreciarse por quien las ha sufrido. Su anciana y virtuosa madre ha dejado de existir después de una larga y penosa enfermedad.

Deseamos a nuestro amigo la fuerza y la resignación necesarias para soportar los repetidos golpes con que la desgracia le ha perseguido de algunos meses a esta parte.

Mañana debe llegar a Madrid el señor Amberlick.

Segun las cartas de París, en esta semana quedará la reina Isabel instalada en su nuevo palacio.

La prensa francesa indica que es grande el movimiento liberal en Francia. Las conferencias y discusiones de los dominios son una especie de manifestación semanal de la coalición que trabaja activamente para las próximas elecciones.

El gobierno ha tomado el nombre de poder ejecutivo.

Los periódicos de París interpretan en sentido favorable a la guerra los nombramientos de generales hechos últimamente.

En el pleito seguido por D. Luis Page, contra D. Gregorio Lopez de Mollinedo, hoy sus herederos, y el Crédito mobiliario Español, sobre la nulidad de la venta de la fábrica, privilegio esclusivo y empresa del gas de Madrid, de que se ocuparon hace pocos días el «Diario de avisos» y LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el supremo tribunal de Justicia ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación interpuesto por D. Luis Page, ya que condenamos en las costas y a la pérdida de la cantidad depositada que se distribuirá con arreglo a la ley, devolviéndose los autos etc.»

Escriben de Madrid a la «Revolution Española», de Sevilla, que en el proyecto de

Constitucion se introduce una novedad de suma importancia. Consiste en el derecho que tendrán todos los españoles de acudir ante la comisión permanente de las Cortes cuando les sean menoscabados alguno ó algunos de los derechos individuales, y en la facultad que tendrá dicha junta de suspender los procedimientos de toda autoridad, atentatorios a los citados derechos.

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 26 (por la tarde). En el Cuerpo legislativo ha manifestado el ministro de Estado, señor Rouher, que segun una carta del banquero Frey, el Crédito hipotecario desea anular el contrato que celebró con el municipio de París.

El presidente del Senado, Sr. Troplong, continúa muy grave. En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes: 3 por 100 exterior español, a 33 1/4. 3 por 100 francés, a 71-30. 4 1/2 por 100 id., a 103.

Londres, 26. Consolidados ingleses, de 93 a 1/8. Nueva-Orleans (sin fecha.)

El vapor de hélice de la armada francesa «Bouvet», que se hallaba surto en este puerto, ha recibido orden de dirigirse a la Habana en union de la fragata «Semiramis.»

Todas las potencias marítimas envían buques a las aguas de Cuba para amparar en caso necesario los intereses extranjeros.

Bruselas, 26. Las cámaras han suprimido el crédito que con destino a los jesuitas se fijaba en los presupuestos por su obra «De los Bollandistas.»

Londres, 26. Las últimas noticias de Melbourne alcanzan al 2 del actual. Segun ellas, era grande la sequia de los campos, a consecuencia de la cual diezabábase el ganado.

El jefe de la instrucción de Nueva-Zelandia ha sido hecho prisionero por los ingleses.

La guerra se consideraba casi terminada.

Un periódico dice que el Sr. Olózaga es esperado en los baños de Alhama.

Leemos en una carta de Madrid que publica la «Revolution española» de Sevilla: «El artículo ó base religiosa del proyecto de Constitucion, estaba redactada en los siguientes términos: queda establecida en España la libertad de cultos. El culto católico será el único que conserve relaciones políticas con el Estado. Este artículo, segun me aseguran personas bien enteradas, será modificado aunque no se dice aun en qué sentido.»

Anoche se celebró la anunciada reunion de personas que han sido confinados, deportados, emigrados y presos políticos, durante las diferentes situaciones que ha habido en España. La reunion se verificó en los Estudios de San Isidro, bajo la presidencia del diputado republicano D. Luis Blanc, quien pronunció un largo discurso sobre el objeto de la asociacion, siendo calorosamente aplaudido por los concurrentes. Dióse lectura despues a los seis artículos que han de servir de base para formar los estatutos, y aprobados, se acordó admitir en la sociedad a todas las personas que hayan padecido en cualquier concepto por la libertad. Hicieron uso de la palabra despues varios individuos, y terminado el debate se acordó proceder mañana por la noche, en el mismo local, a la eleccion de la mesa definitiva, la cual se encargará de formar los estatutos.

La sesion de las CORTES empezó hoy a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. BLANC anunció una interpelacion al gobierno sobre falta de armamento de la milicia ciudadana.

El Sr. SERRAFLARA anunció una interpelacion al gobierno sobre los sucesos ocurridos en Barcelona el 24 del actual.

El Sr. GIL SANZ presentó una esposicion del ayuntamiento de Bejar para que se indulte a un reo condenado a muerte en aquella ciudad, y que se suprima la pena de muerte.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que no era el momento oportuno para tratar de esta grave cuestion y que las Cortes y la nacion debian tener confianza en el gobierno provisional que ha librado ya del cadalso los diez y ocho desgraciados que fueron condenados durante los meses que vivió en el poder el gobierno.

Un señor diputado presentó una esposicion para que se desapruebe un acta del gobernador de la provincia de Alicante y del ministro de Gobernacion.

El Sr. MUNOZ BUENO anunció varias preguntas sobre Hacienda, presupuestos y economías.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que podría hacerlas cuando viniese su compañero el de Hacienda, que habia de contestarle.

Un señor diputado presentó una comunicacion a las Cortes para que estas la pasaran al gobierno.

El Sr. PRESIDENTE le manifestó que las Cortes por su altura no eran conducentes para pasar comunicaciones al gobierno.

El Sr. VALLIN preguntó al gobierno por qué no se habian concedido libertades a la isla de Puerto Rico.

El señor presidente del CONSEJO con-

testó que lo que dijo ayer respecto a Cuba se referia tambien a Puerto Rico a quien si no citó fué por olvido. Aseguró ademas que si no hubieran ocurrido los lamentables sucesos de Cuba, el gobierno hubiese dado ya los decretos concediendo las libertades a ambas islas; pero abiertas ya las Cortes Constituyentes, estas medidas deben ser objeto de leyes votadas por las Cortes.

El Sr. ROJO ARIAS preguntó al ministro de Gracia y Justicia si pensaba restablecer el suprimido juzgado de la Mota del Marques.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que él no habia querido ni queria aumentar el presupuesto de su ministerio, pero que creia que algunos de los juzgados suprimidos debian restablecerse.

Se leyó una proposicion para que se abra una informacion parlamentaria sobre los sucesos de Cádiz y Málaga.

El Sr. RUBIO la apoyó, diciendo que se necesitaba esclarecer las causas de aquellos sangrientos sucesos, de que no son culpables los republicanos, causas que él atribuyó principalmente a los neo-católicos.

Defendió la medida del derribo de muchos templos en Sevilla como innecesarios y opuestos a la salubridad e higiene de la poblacion.

Aseguró que el originador de todas las alarmas en Sevilla ha sido un neo-católico.

Explicó la venta de unos quintales de cobre vendidos en pública subasta. En esta venta no intervino el elemento revolucionario, sino la administracion, y con el producto se pagaron, no solo las atenciones de la provincia, sino tambien se auxilió a algunas provincias limítrofes.

Explicó la intervencion del partido republicano en el levantamiento de Sevilla, diciendo que fué quien puso el fuego. El pueblo sevillano, dijo, no cometió ningun exceso durante la revolucion.

El orador se estendió en consideraciones sobre la política general desde la revolucion, y en denunciar actos del gobierno.

El señor ministro de HACIENDA habló para explicar sus palabras sobre la gestion económica de la junta de Sevilla, declarando que no fué su ánimo inferir agravio a dicha junta, y si justificar los actos del ministro de Hacienda, comparándolos con los de aquella corporacion.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó al Sr. Rubio que el gobierno estaba siempre dispuesto a contestar a cuanto se hablase de los sucesos de Andalucía, siendo por lo tanto inútil el abrir una informacion, porque el gobierno se hallaba informado y en disposicion de contestar a lo que sobre tales sucesos se preguntase.

Por lo demás, el gobierno suplicaba a las Cortes que desechara la proposicion

del Sr. Rubio por ser inútil y hasta ir oportuna.

El Sr. VINADER, habló para una alusion personal.

Rectificó el Sr. Rubio, y las Cortes desecharon su proposicion.

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando a una pregunta que se le habia dirigido al empezar la sesion dijo que los sucesos de Barcelona no tenían importancia, puesto que se reducian a la prision de un jefe y 37 hombres que pertenecian a un club que se llamaba republicano, pero que en realidad solo parecia que se aprovechaban de la bandera republicana para encubrir las intenciones maévolas de verdaderos foragidos. Añadió que los presos estaban bajo la accion de los tribunales.

El Sr. FIGUERAS protestó en nombre de su partido, de toda connivencia con aquellos individuos.

Se entró en la orden del dia y continuó la discusion sobre el acta de Cádiz.

El Sr. OLOZAGA (D. Celestino) habló para explicar lo que sucedió en 1846 a su señor tío D. Salustiano y declarar que no habia paridad entre lo que ocurrió a dicho señor con lo que ahora sucede al Sr. Salvóchea. Despues el orador defendió el dictamen de la comision que pide la anulacion de la eleccion del Sr. Salvóchea y la adiccion que proclama el putato al Sr. Barea.

El Sr. FIGUERAS, pidió la palabra para rectificar y antes de hacerlo dijo que preguntaba al gobierno si, estando como ya está constituido como definitivo, se hallaba dispuesto a dar un indulto y amnistia por todos los actos penales cometidos desde setiembre hasta el día en que se abrieron las Cortes.

Despues rectificó, lo mismo que el señor Olózaga.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que el gobierno habia entendido tiempo hacia un decreto concediendo una amplia amnistia para solemnizar la apertura de las Cortes; pero que cuando el gobierno se disponia a firmar la amnistia se veia obligado a dejar la pluma y dedicarse a dar órdenes de nuevas prisiones de conspiradores contra el orden, que ya en nombre del carlismo, ya en el del republicanismo, conspiraban contra la revolucion.

El gobierno, añadió, que tenia deseos de ser elemento, pero que, bien a su pesar, no podia dar la amnistia interin las conspiraciones existieran, porque antes que todo era la salvacion de la libertad.

El Sr. FIGUERAS rectificó.

El Sr. SUNEZ CAPDEVILA aseguró que los presos en Barcelona no eran republicanos; y buena prueba de ello fué el que los que fueron a prenderlos eran republicanos.

Sin mas discusion se acordó por las Cortes que el dictamen y la adiccion se

«Yo hice cuanto pude; primero ella gritó, despues me rogó que me fuera, cayó de rodillas delante de mí. Despues empujamos una lucha cuerpo a cuerpo, y fuimos a caer junto a la mesa de la cocina sobre la que habia un cuchillo: se apoderó de él y me hirió por dos veces: mis heridas no eran peligrosas pero me desangraba horriblemente; tuve miedo y hui. Y el general acabó así su cuento: «Es una excelente mujer la madre Tostado. ¡No ha hablado a nadie de esta aventura!»

El arrendador escuchó a su hijo con las cejas fruncidas, la mirada torba, los ojos estraviados.

«Escucha; ¿quién me probará que es verdad lo que has dicho?»

«¡Pardiez! yo no lo he inventado.»

«Pues bien; si es verdad, te juro que me paso contigo a los realistas.»

«Yo no puedo deciros mas que lo que he oido; pero me ocurre una idea.»

«Veamos.»

«Quizá la madre Tostado hablará.»

«Pues bien, vamos a la Ravandiere. Y se levantó.»

«Un momento, —dijo el muchacho;— ¿y mi dinero? Es preciso que yo le guarde.»

«Es justo; escóndele en ese agujero. El niño le miró maliciosamente.»

«No soy tan tonto, —dijo;— cuando algamos de aquí vos me entretendreis le cualquier manera y vendreis a buscarle.»

«¿Qué piensas hacer?»

«Quiero ante todo saber una cosa.»

«Habla.»

«Desde que quemamos granjas debemos tener una famosa lucha.»

«Puede.»

«Pues bien, os hago una proposicion: decidme dónde está y si desaparece la mia iré a tomar la vuestra.»

«Pero...»

«No hay pero que valga, papá; es preciso partir, despacharnos ó si no...»

El Gazapo hizo un ademán elocuente con su escopeta, y su padre, sintiéndose mas débil, se resignó y levantando la mano y señalando una de las concavidades de la caverna, dijo:

«Allí está escondido, —dijo. — Voy a convencerme.»

Y el muchacho, sin abandonar su escopeta, introdujo la mano en el agujero señalado por su padre y tocó diferentes taleguillos que le parecieron llenos de monedas.

«Está bien, —dijo. Y enterró tranquilamente su tesoro diciendo despues a su padre: —Ahora pasad delante. El arrendador salió el primero de la madriguera de los Zorros, el muchacho le siguió, y cuando estuvieron al aire libre, tomaron el camino de la Ravandiere. La noche habia cerrado, pero hacia la luna, y las ruinas se destacaban con fuerza del fondo blanco de la nieve. Cuando llegaron a la puerta del arrendador, dijo a su hijo: —Ahora dame tu escopeta. —¿Para qué? —Para hacer hablar a tu madre. —Es inútil, ós teme sin necesidad de escopeta, —dijo el Gazapo. Y permaneció a la puerta de la granja, mientras su padre entraba solo. Al penetrar en la cocina, su aspecto era tan feroz, que su mujer y su hijo Sulpicio, que cenaban cerca del fuego, no pudieron reprimir un movimiento de espanto.»

XV.

Al ver a su padre, Sulpicio fué a colocarse delante de su madre como para defenderla de un peligro inminente, pero el arrendador, con acento rudo, le dijo: —¡Vete!

Sulpicio miró a su madre, y vaciló.

«Vete, —repitió el arrendador. La madre entonces dijo a su hijo con dulzura: —Sin duda tu padre tiene que hablarme a solas.»

Sulpicio salió, pero prometiéndose no alejarse, para volar en socorro de su madre si el arrendador cometia algun exceso. Este, cuando estuvo solo con ella, miró a su mujer.

«¡Vete! —dijo, —es preciso que me habléis francamente.»

La palabra *amo* es empleada familiarmente por los aldeanos borgoñones cuando hablan con sus mujeres, y respectivamente la de *amo* cuando estas hablan con sus maridos.

«No sé mentir, —respondió su mujer, que era una santa.»

«¡Vete! —dijo, —es preciso que me habléis francamente.»

«Vete, —repitió el arrendador. La madre entonces dijo a su hijo con dulzura: —Sin duda tu padre tiene que hablarme a solas.»

Sulpicio salió, pero prometiéndose no alejarse, para volar en socorro de su madre si el arrendador cometia algun exceso. Este, cuando estuvo solo con ella, miró a su mujer.

«¡Vete! —dijo, —es preciso que me habléis francamente.»

«Vete, —repitió el arrendador. La madre entonces dijo a su hijo con dulzura: —Sin duda tu padre tiene que hablarme a solas.»

Sulpicio salió, pero prometiéndose no alejarse, para volar en socorro de su madre si el arrendador cometia algun exceso. Este, cuando estuvo solo con ella, miró a su mujer.

«¡Vete! —dijo, —es preciso que me habléis francamente.»

«Vete, —repitió el arrendador. La madre entonces dijo a su hijo con dulzura: —Sin duda tu padre tiene que hablarme a solas.»

«No tengo tiempo de irte arrancando palabra por palabra, habla pronto. —¿Qué queréis que os diga, amo? —Solo una cosa: ¿Has conocido a Soterol? La madre Tostado hizo un gesto de terror. —¿Por qué me preguntas eso? —Responde; si ó no. —Le conozco como vos; ya sabéis que viene frecuentemente a la granja. —No es eso. ¿Soterol ha estado enamorado de tí? —Pero ¿quién ha podido deciros...? —Eso no te importa, responde. —Pues bien, sí, me persiguió mucho tiempo. —¿Y tú, un día, le clavaste por dos veces un puñal? La pobre mujer empezó a temblar aun con mas fuerza. —¿Hablarás? —repuso colérico su marido. —¡Es verdad! —¿Puedes hacerme un juramento? —Habla, amo. —¿Puedes jurarme que ese hombre... Su mujer le interrumpió con un grito de indignacion, exclamando: —¡Ah! Me habeis hecho sufrir tanto, que me debeis al menos la consideracion de crearme honrada. Aquellas palabras eran tan espontáneas, tan energicas, que el arrendador se sintió un tanto confuso y habbucó: —Perdóname. Y dió un paso hacia la puerta, pero cuando ya iba a salir retrocedió y dijo: —Se parte de lo que quería saber, pero no lo sé todo. —Os he dicho la verdad, amo. —Sea, pero no me has dicho qué ha sido de mi hija desde la noche del incendio. La madre Tostado se tornó pálida, cruzó sus manos; no sabia mentir y sin embargo queria ocultar el retiro de su hija, pero el arrendador era uno de esos hombres violentos, ferozes, a quienes no hay medio de resistir. —¿Dónde está? —repitió. —No está aquí. —Eso no es responder; quiero saber dónde está. —¡Oh, me dais miedo! El arrendador se contuvo un poco y exclamó: —Te prometo no hacerla ningun mal. —¿Me lo juras? —Te lo juro.»

«Pues bien, está en casa de Jacomet, el leñador. El padre Tostado lanzó una exclamacion de ira; el leñador y él se odiaban. —¿Y por qué no está aquí? —dijo. —No sé, no ha querido quedarse. —¡Oh! yo sabré hacerla volver, —dijo. —Y bien, ¿era verdad? —dijo el Gazapo que le aguardaba a la puerta. —Sí. —¿Entonces estais conmigo? —Está dicho. —¿A dónde vamos? —A casa de Jacomet. —¡Ah! ¡Iris solo, yo no me arriesgo, papá. —¿Por qué? —Porque me debe un tiro. —¿Desde cuándo? —Desde la noche en que se quemó la granja. Y el muchacho refirió a su padre su aventura con Jacomet, contó primero en el lazo y sobre el que disparó despues a boca de jarro. —¡Quiero mi hija! —murmuró el arrendador con aire sombrío. —¿Y para eso vais a casa de Jacomet? —Sí. —Entonces no os incomodéis. —¿Por qué? —La Lucrecia no está ya en casa de Jacomet. —¿Dónde está? —Con Mad. de Soterol, con Diana de Vernieres, con los otros. —¿Estás seguro? —¡Oh! sí; tiene la hija de Jacomet de haber estado con ellos. —Yo quisiera ver a mi hija. —¡Qué capricho! —Aun queda algo que yo quiero saber... en fin, basta, ya la buscaremos; ahora a Saulayes. Y padre é hijo atravesaron el bosque departiendo como buenos amigos; solo una frase de reconvenccion habia salido de boca del comendador. —¿Sabes, —habia dicho a su hijo, — que me has faltado al respeto? —Sí, pero ya cambio os he inspirado gran estimacion por mis altas cualidades. En el castillo de Saulayes, el general Soterol cenaba con sus dos amigos. Soterol estaba medio borracho, Carcio lo mismo, y solo Sevéla habia conservado su resto de sangre fria.»

notase por partes; pero como el Sr. Figueras manifestase que la minoría no podía votar si no se dividía en tres partes, y los individuos que la componen se dispusieron a abandonar sus bancas.

El señor ministro de la GOBERNACION hizo una observacion, en vista de la cual se acordó votar en dos partes el dictamen y después la adición.

Quedó aprobada la primera parte del dictamen en votación ordinaria, y la segunda en votación nominal, por 111 votos contra 68.

Procedióse después a votar la adición que declaraba diputado al Sr. Barca, y fue desechada por 101 votos contra 60, y se levantó la sesión.

De la Agencia Havas recibimos a última hora el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

El discurso del Sr. Rouher, en la sesión del Cuerpo legislativo señala los inconvenientes que resultan de la vigilancia del Estado sobre las sociedades financieras y de la autorización para la emisión de los empréstitos extranjeros.

Hace preveer la presentación de un proyecto de ley dando a las sociedades financieras completa libertad de acción.

Se ha concedido permiso para regresar a la Península al coronel de infantería D. Luis Escario, gobernador civil y militar que ha sido de Mindanao en las islas Filipinas.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo con el empleo de teniente coronel al comandante de infantería D. Mariano Fábregas.

El teniente coronel de caballería de reemplazo D. Francisco Segura y Bernal ha sido destinado al regimiento de Cazadores núm. 2.

Ha sido destinado a la comisión de reserva de la provincia de Cáceres el comandante de caballería de reemplazo D. Antonio Benítez.

Ha sido trasladado al depósito de caballos sementales del Estado establecido en Leon el coronel graduado comandante de caballería D. Fernando Santiago y Merino, que se hallaba en el de Lugo.

Algunos vecinos de Madrid han extrañado que hace noches permanecen apagados los faroles interiores de las esquinas del reloj de la puerta del Sol.

Se ha publicado la tercera entrega de los diputados pintados por sus hechos. Contiene los retratos de los Sres. Serrano, Ríos Rosas, Ruiz Zorrilla y Romero Ortiz.

Esta noche salen para sus respectivos destinos los gobernadores electos de Sevilla, Cádiz y Canarias Sres. Gómez Díez, Somoza y Garrido Estrada.

Los sucesos que preparaban los carlistas en Barcelona parece que tenían ramificaciones en todas las provincias de España; pero afortunadamente, al desahucarse la partida de Cataluña, han quedado completamente deshechos los que tuvieren preparados en otras partes. Estas son al menos nuestras noticias, que las tenemos por fidedignas. Entre los presos de Barcelona, se encuentran personas de gran significación en el partido.

Parece que muy en breve saldrá a luz un nuevo colega que será el órgano autorizado del ramo de correos. De esta manera la mayoría de los empleados podrán adquirir con este periódico conocimientos y noticias del ramo que redundarán en beneficio del servicio público.

Dentro de breves días se trasladará del departamento de Cádiz al de Cartagena el coronel D. Pedro Dueñas y Sanguineto, que pasa a tomar el mando del tercer regimiento de infantería de marina que se está organizando en este último punto.

Se ha conferido el mando del primer batallón del regimiento de infantería de Soria al comandante D. José Orsly.

Se ha concedido el pase al arma de infantería a los comandantes de infantería de marina D. José Ostal, D. Antonio Zizca y D. Federico Maldonado.

La señora doña Juana Quintano, apena restablecida de una larga enfermedad, ha terminado las siguientes producciones dramáticas: En los jardines de Apolo, Amor de abuela, Quien da pan a perro ajeno y El amante de la luna, una de las cuales está destinada para la sociedad la Nueva Infantil.

El coronel de caballería de reemplazo D. Fernando de Sola y Sola, ha sido destinado al regimiento de cazadores de Alcantara.

Ha sido destinado a mandar el regimiento de cazadores de Albuera, el coronel de caballería D. José González Clos.

Ha sido nombrado sargento mayor del astillero de Monjuich, en Barcelona, el comandante del cuerpo de estado mayor de plazas de reemplazo, D. Sebastián Millán y Bonel.

El incidente de la causa instruida con motivo del asesinato del gobernador de Burgos, cuya vista tuvo lugar anteaer en el tribunal supremo de Guerra y Marina, ha pasado alponente para que formule su petición penal, con el único procesado que figura en el mismo.

A consecuencia del banquete con que fue obsequiado anoche el Sr. Moreno Benítez gobernador de Madrid y diputado por Canarias, el lunes se celebrará otro con que los representantes de las Afortunadas corresponden a sus amigos. Al de anoche asistieron los Sres. Moreno Benítez, Botas, Matos, Damato, Ruiz Gómez, Muñoz, Alarcón, Conde de Cuba, Carratalá, brigadier Mendoza, Monteverde, De Blas, Carretero, Olózaga, (D. Celestino), Palau, González (D. Venancio). Hubo brindis entusiastas por las Cortes, por la unión de los liberales, etc.

Hoy se ha dado cuenta a las Cortes de que el Sr. Tutau, diputado por Barcelona y Gerona, opta por este último punto, según ya digimos.

El Sr. Figueras, diputado por Barcelona y Tortosa, opta por este último punto, como ya anunciamos y según resulta de su comunicación leída hoy en las Cortes.

El alboroto que hubo en Barcelona en la noche del 24 fué promovido, según la relación que publica un periódico de aquella capital, por hombres ilusionados con falsas promesas y dirigidos por personas que valiéndose de fingidas ideas republicanas explotan la credulidad y buena fé de los incautos.

Hé aquí la parte más importante de la espresada relación.

«Afortunadamente todos los hombres influyentes de buena fé de los partidos monárquico y republicano conocen sus mañas e intrigas y son los primeros en reprobar estos medios violentos a que quieren apelar los falsos apostoles y que a haber podido realizar las terribles escenas que tenían preparadas hubieran sembrado el luto y la desolacion en todas las clases.

«Hace muchos días que se venia diciendo que de un momento a otro debía estallar una revolución en sentido socialista, y que las autoridades estaban al corriente de todo. En el club establecido en la calle de San Pablo, se inculcaban a sus adeptos ideas disolventes y se predicaba en sentido comunista, sobre la propiedad y el trabajo; algunos hombres importantes del partido republicano trataron de disuadir a su jefe y a varios otros individuos de dicho club de que no llevasen adelante sus proyectos; pero fueron vanas sus amonestaciones, pues señalaron la noche del 24, a las doce, para dar el golpe y lanzarse a la calle. Se reunieron en cuatro grupos diferentes, se calcula en número de 400, para penetrar por Juqueras, puerta de San Antonio, plaza de Cataluña y paseo de San Juan; el plan, según se dice, debía ser que un grupo debía apoderarse del Principado de la Milicia, en las Magdalenas, cogiendo las armas, y en caso de resistencia, asesinar a los voluntarios; otro grupo debía dirigirse a la catedral y tocar a somaten, mientras otros partidos se dirigirían al Banco y casas de varios propietarios, cuyas listas se les han ocupado; también debían levantar barricadas en varios puntos y sembrar la desolacion y el llanto por toda la ciudad.

«Al momento de haberse reunido los grupos, las autoridades han dado la voz de alarma, se han reunido los voluntarios de la libertad, alcaldes de barrio; varios dueños de establecimiento se han presentado a las Casas Consistoriales en demanda de armas, que se les han entregado y han rondado por barrios, se han puesto centinelas avanzadas en todas las avenidas de la Casa la Ciudad, se han destacado fuerzas de voluntarios que han logrado sorprender a varios grupos con armas, cuyos individuos han sido conducidos a presencia del señor gobernador, que les ha interrogado, y de allí han ido arrestados al castillo de Monjuich, en número de 32. El jefe Viralla ha sido preso en la Rambla a las diez de esta mañana y conducido a casa del señor gobernador.

«Al llegar a la plaza de San Jaime, el pueblo indignado la prorumpió en gritos de Muera Viralla! pero a la energía del jefe que mandaba la fuerza que escoltaba a dicho sujeto, se debió que Barcelona a estas horas no haya presenciado escenas de sangre y de luto.»

A 37 parece que ascienden los prisioneros de la partida carlista deshecha en las inmediaciones de Barcelona por el batallón movilizado. Además parece que han sido presos otros en la población como sospechosos.

Ha presentado su credencial en las Cortes el diputado por Lérida D. José Borri y Rosich.

Anoche a las diez estuvo reunida la junta directiva de la mayoría de las Cortes, para tratar de la cuestion constitucional y otros asuntos del momento. Duró la reunión hasta hora bastante avanzada.

De los dos individuos presos en Barcelona con títulos de general espáñoles por TRISTAN como ministro de la Guerra de D. Carlos de Borbon, uno de ellos parece que se llama D. Antonio Bertran Ghili.

El día 4.º de marzo próximo se abre el pago de los haberes correspondientes en el mes de la fecha a las clases activa y pasiva que cobran por la tesorería central de Hacienda. En el mismo día se abre también el pago en la tesorería de la provincia para todas las clases activas y pasivas, que cobran por la misma. El de las pasivas tendrá efecto:

Día 1.º de diez a tres. Monte pío militar, primera clase; monte pío de jueces, desahucados, emigrados de América y convenidos de Vergara.

Día 2.º—Retirados jefes, pensiones de gracia y monte pío civil, letras de la A. a la E inclusive.

Día 3.º—Retirados clase de tropa, retirados de marina, monte pío civil, letras de la F a la L inclusive, y monte pío de marina.

Día 4.º—Retirados capitanes y subalternos, monte pío civil, letras de la M a la Q inclusive, y tercera clase del monte militar.

Día 5.º—Cesantes de todos los ministerios y monte pío civil, letras de la R a la Z inclusive.

Día 6.º—Jubilados de todos los ministerios y segunda clase de monte pío militar.

Días 8, 9 y 10 de once a tres.—Todas las clases sin distinción y el último día retenciones; advirtiéndose que los días del 1.º al 6.º, señalados por clases, no se pagarán otras que las señaladas.

A las dos de esta madrugada se ha suicidado un hombre en la plazuela del Rey disponiéndose un tiro en la sien que le privó de la vida a los pocos momentos. El juzgado de guardia se constituyó en el sitio de la ocurrencia, en donde se encontró el cadáver y a su lado la pistola. El suicida tenia en un bolsillo un escrito en que aquel desgraciado declara que pocos días antes había servido en la casa de la duquesa de Uceda, que graves disgustos le habían llevado hasta el punto de concluir con su existencia, y que rogaba a los tribunales no hicieran cargo a nadie por su muerte.

La Reforma publica una correspondencia de Teruel, en la que se niega lo dicho por D. Juan Pablo Soler, en la sesión de Cortes del 16 del corriente, contra las elecciones de aquella circunscripción. El corresponsal añade que las pruebas en contra de lo afirmado por dicho Sr. Soler constan en aquella diputación provincial y pueden presentarse.

Nuestro amigo el Sr. Rioja nos ruega rectifiquemos la noticia que, tomada de otro periódico, dimos anunciando su salida para Soria, como secretario del gobierno civil, puesto que ni es ni piensa hoy en ejercer tal destino.

Ha sido nombrado jefe de la seccion de estadística de Zaragoza, D. Francisco Cosío, antiguo empleado del ramo.

La pieza principal de la causa que se instruye con motivo del asesinato del gobernador de Burgos, es esperada uno de estos días en el tribunal supremo, donde se resolverá inmediatamente.

En la madrugada de hoy se ha declarado, en una casa de la calle de las Aguas, un incendio que ha podido tener grandes proporciones, pero que por fortuna fué sofocado enseguida, gracias a las medidas adoptadas por las autoridades, arquitectos, dependientes y operarios que acudieron al momento.

El Sr. D. Carlos Frontaura ha sabido que un joven recorre las casas de comercio de Madrid anunciando en su nombre que va a publicar una Agenda de comercio, y exigiendo por ella anticipadamente 8 reales. Esto es una estafa, y por lo tanto no deben los comerciantes caer en el lazo que les tienden, cometiendo un abuso que merece un ejemplar castigo.

Ha sido nombrado gobernador de Fernando Poo el capitán de navío D. Antonio Mañó, el cual acaba de llegar a Madrid y muy en breve saldrá para su destino.

La escuadra del Mediterráneo continúa en Santa Pola, ejercitándose en el tiro al blanco con cañón.

Se ha concedido el retiro al capitán de navío de la escala de reserva D. Benito Ruiz de la Escalera.

Hoy ha salido de Pon-evodra el contra-almirante D. Castro Mendez Nuñez, el cual llegará a esta capital del 2 al 3 del próximo marzo, en compañía de su hermano D. Genaro.

Por orden del ministerio de Hacienda se ha resuelto que se suspendan los apremios por descubiertos de plazos a los compradores de bienes nacionales, hasta que se decida si se han de admitir en pago de dichos bienes los bonos del empréstito de 200 millones de reales.

El administrador de Hacienda publica de Madrid un proyecto al gobierno, para mayor comodidad del público, el traslado de las oficinas de Hacienda desde la casa llamada del Platero, donde se encuentran, al edificio que fué convento de Santo Tomás, en la calle de Atocha.

Esta noche celebra sesión el ayuntamiento de Madrid para ocuparse de asuntos de interés y aprobar la subasta de los mercados públicos.

Hoy ha asistido ya a las Cortes el señor Posada Herrera.

El conde de Bení ha enviado ya la contestacion en sentido muy satisfactorio a la carta credencial del gobierno provisional que llevó el representante de España D. Bonifacio de Blas.

Anoche celebró una larga conferencia con el gobierno el presidente de las Cortes, Sr. Rivero.

Hoy se han estado recogiendo en el distrito del Congreso firmas para una exposición dirigida al Sr. Ruiz Zorrilla, protestando contra las palabras del Imparcial. Al mediodía iban recogidas unas 200 firmas.

Mañana por la noche se reunirá probablemente en el Senado la mayoría de las Cortes para ocuparse de asuntos importantes relativos a la cuestion de método en los graves asuntos de que en breve han de ocuparse las Cortes.

Créese que inmediatamente se tratará en las Cortes la cuestion relativa a las reformas de Cuba.

Ha llegado a Madrid el conocido capitalista de Oranise D. Juan Fuentes Perez que viene a asuntos relacionados con algunas obras publicas de interés para aquella provincia.

Hoy ha sido conducido al cementerio de la parroquia el cadáver del Sr. D. Antonio García, padre de nuestros queridos amigos D. Felipe García Maurillo, alcalde mayor que ha sido de Villacorta, y D. Antonio, oficial que es del ministerio, de la Gobernacion. Un numeroso séquito en que figuraban muchas personas distinguidas, ha acudido a dar este triste testimonio de aprecio a la apreciable familia del finado.

Los ministros asistieron anoche a la reunion de la junta directiva de la mayoría de las Cortes, a cuyo fin pasó el Sr. Rivero a invitarlos por acuerdo de la misma.

De mañana a pasado es esperado en Madrid el general Mendez Nuñez.

Aun no se sabe quién reemplazará en Valladolid al Sr. Martínez Tenaguero que ha dimitido, según parece, el cargo de capitán general de aquel distrito.

Ha llegado una comisión de Huesca para gestionar la cesion por parte del Estado de un ex-convento de aquella capital para establecer en él una casa de amparo que se ha creado.

Mañana por la noche se presentará dicha comisión al Sr. Figuerola acompañada de los diputados de la citada provincia, Sres. García Lopez, Blanc, Noguero, Moncasi y Gimeno.

El señor ministro de Marina ha reclamado la espada de D. Juan de Austria para colocarla en el Museo naval que es el sitio donde figurará mas digna y oportunamente.

En la reunion que ha de celebrarse la mayoría de las Cortes mañana probablemente, se acordará a propuesta de la junta directiva la forma en que ha de presentarse la cuestion constitucional y la de forma de gobierno. Respecto de la primera créese que se acordará o al menos se propondrá que la comisión que haya de dar dictamen sobre las bases constitucionales, se componga de nueve o mas diputados y sea elegida por las Cortes, mas no en las secciones.

Los presos de la cárcel de Villa de Madrid, han pedido a las Cortes un indulto general para todos los que están en presidio y el sobreseimiento de las causas pendientes de resolución.

En la última sesión celebrada por la junta superior de ventas de bienes nacionales han sido aprobados mas de seiscientos expedientes de subasta.

Ha sido nombrado secretario del consejo de administración de Filipinas don José Patricio Clemente.

Se ha nombrado oficial primero de la administración central de Rentas Estancadas de Filipinas a nuestro apreciable amigo D. Miguel Mathet.

Se ha nombrado aspirante a auxiliar del ministerio de Ultramar a D. Gabriel García Triviño.

Hoy se ha dado cuenta a las Cortes de varias peticiones presentadas, de algunas de las cuales hemos hablado ya. Entre ellas se encuentra una de D. Florencio P. de Gaviria, proponiendo que las Cortes se constituyeran en sesión extraordinaria para tratar de los asuntos de Cuba con preferencia a los demás; que se haga un empréstito para los gastos de la guerra y que se envíen 4000 hombres a las órdenes del general Prim.

Hoy se ha dado cuenta a las Cortes de la petición de que, por las causas de la vida por el señor obispo de Mallorca, solicitando que la religion de Estado sea la católica, apostólica romana, y que se prohiba el ejercicio de los demás cultos.

Mañana dará en la universidad a las dos de la tarde, la segunda conferencia dominical para la educacion de la mujer, el Sr. D. Juan de Dios de la Hada. El tema de esta conferencia versará sobre la educacion de la mujer por la historia de otras mujeres. El Sr. D. Juan E. Raritzen Busch leerá su cuento la Harmonia por el amor y una poesia, con lo cual el acto tendrá doble atractivo para las señoras. En la universidad se ha dispuesto imprimir las conferencias dominicales, y mañana estarán a la venta a real cada una la inaugurará el rector D. Fernando de Castro, y la del Sr. Sarriena, que tan aplaudidas fueron el último domingo. La entrada en las conferencias es libre y no se reparten invitaciones.

Hoy se ha fenecido la diputacion provincial de Madrid, bajo la presidencia

del señor gobernador, con objeto de ocuparse de la cuestion de hacienda y especialmente de lo que debe hacer esta corporacion para evitar en lo posible el desarrollo que va tomando la epidemia del tifus en el hospital General, de cuyo cuerpo facultativo, entre médicos y practicantes, pasan ya de catorce los fallecidos. La disension ha sido importante y los acuerdos decisivos, cual lo exigia la gravedad del asunto. Terciarón en el debate los señores Juez Sarriena y Somolinos, Bañares, Matos, Carretero y Collado, además del señor gobernador, y se acordó nombrar dos comisiones, una de beneficencia y otra de hacienda, que respectivamente se encargarán de celebrar hoy mismo una conferencia con el ministro de Hacienda, esponiéndole la gravedad de las circunstancias a fin de que inmediatamente se le faciliten recursos para atender a sus apremiantes necesidades, y la otra deberá adquirir hoy mismo tambien las suficientes camas completas para habilitar tres hospitales en los edificios del Buen Suceso, en el teatro de San José y en los Docks de Madrid, con lo que decrecerá notablemente la enfermedad del hospital y se evitará tambien sin duda el desarrollo del mal por los barrios del Sur.

Las comisiones están compuestas de los Sres. Carretero, Bañares, Somolinos y Collado, y a última hora hemos sabido que tienen muy adelantados sus trabajos.

Desde mañana quedarán habilitados probablemente estos tres hospitales y la diputacion contará con recursos para atender a la multitud de peticiones que tiene desatendidas a pesar de sus esfuerzos y su celo para conseguirlos.

Los diputados provinciales creen que el señor ministro de Hacienda no desatenderá las justas reclamaciones de la diputacion, reclamaciones apoyadas hoy en primer término por la gravedad de las circunstancias.

Entre los deudores que tiene esta corporacion, se encuentra el ayuntamiento de Madrid, por tres millones de reales, además de lo que debía haber satisfecho para la beneficencia, desde el mes de julio último; 7500 duros del contratista de la plaza de toros y además ha dejado de percibir desde el mes de setiembre la cuota que le correspondia por el impuesto de consumos, que importaría unos cuatro millones de reales. Y por último, a la beneficencia provincial no se le han entregado tampoco por la administración anterior las inscripciones de sus bienes vendidos, que en su mayor parte pertenecian al hospital General.

Se ha recibido en el ministerio de Marina la confirmacion del telegrama en que se anunciaba la pérdida del buque inglés Eliza Carolina, delado por onenta de nuestro gobierno para la conducción de efectos de guerra con destino al arsenal de Cartagena. El argumento, que como ya digimos, venia asegurado, asciende a 20000 libras esterlinas, repartidas entre diez compañías de las que mas confianza merecen en Londres. La posición de dicho buque en el día 16 era la de hallarse embarrancado, desbarbado del palo mayor y con la bodega llena de agua en una playa cerca de Great Yarmouth, abierta al mar, y por lo tanto muy espuesto a ser deshecho de un momento a otro.

La señorita doña Dolores Trillo, que tan brillante debut habia hecho en el teatro de Gante, ha tenido que regresar a esta capital a consecuencia de una enfermedad grave y repentina, para lo cual han considerado los médicos necesario el clima natal. En vista del éxito que habia alcanzado, la empresa no ha querido romper la contrata, esperando un pronto restablecimiento, que con el mayor interés deseamos a la joven cantante.

La cotización de la BOLSA de la siguiente:

Table with columns for various financial instruments and their prices, including 'Cotización de Bolsa', 'Caja de España', 'Caja de América', etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion quinta de abono.—A las 8.—Don Giovanni.

TEATRO ESPAÑOL (antes del Principo).—A las 8.—En la jurta de Santa Catalina.—A las 10.—A las 8.—Don Juan y el señor Ramon.—En la casa de la abuela.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

EL RECREO.—A las 4.—Las tres mujeres de la reina.—A las 8.—La casa de la abuela.—A las 10.—Las tres mujeres de la reina.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 23. — San Roman y San Blas. — Domingo III de Cuaresma.

CULTOS. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá misa...

GRAN BARATO DE CALZADO. — En las zapaterías Plaza de Santo Domingo, núm. 12, calle del Desengaño, número 24 y Plaza de la Cebada, núm. 6, se garantiza el cosido y se espandan los precios siguientes: Para caballero, botinas de una suela a 30 rs., de doble suela a 34, de chagren de una suela a 32, de doble suela a 36, de charol fino a 36, de vaca y doble suela a 44. Para señora: Botinas de rusel lisas a 20 rs., con puntera de charol a 22, id. altas con adornos y borlas a 32, de chagren rebatidas a 24, id. altas con borlas a 36; también las hay de cabritilla y calzado sup rior, para los que gustan pagar algo mas Zapatos bajos con lazos a 12 rs. y zapatillas hasta 7 rs. par. Calzado para niños, muy bueno y a precios muy arreglados.

BUENA OCASION. — EN LA PLAYA DE Castro-Urdiales se vende ó arrienda la fonda titulada quinta del Carmen, con todo su lujoso mobiliario para la cómoda estancia de 100 ó mas banistas y pasajeros. Se admitirán proposiciones en la misma finca, y en Bilbao en casa de los Sres. Urquiza Rlemjun y Arechaga (Bulleveres).

GRAN ESPOSICION de devocionarios y Semanas Santas de todas clases y a precios fijos; librería de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, esquina a la calle de Carretas.

VENTA DE UNA CASA. El día 4 de marzo próximo se sacará a remate en la nota de D. Joaquín Elosegui, una casa situada en la zona de ensanche de esta ciudad y su calle de la Aduana con vistas al puerto y a la playa de los baños, que consta de sótanos, almacón, cuatro pisos, sotabanco y bohardilla, acabada de construir y en disposición de ser habitada desde luego. Los títulos de propiedad de dicha finca y las condiciones para la subasta se hallan de manifiesto en la indicada notaría. San Sebastián 13 de febrero de 1869.

DINERO.

Se dá sobre todas las papeletas del Monte de Piedad mas que en ninguna otra parte, se compran las mismas, también las cumplidas, y se toman libranzas del giro mútuo. Calle de Tetuan, número 20, antresuelo, esquina a la del Carmen.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE UCENOS HERMANOS.

Sombreros de copa superiores, 60 rs. Id. id. de primera, 50 rs. Hay surtido de hongos de todas clases, a precios reducidos. Con esmero y perfección de formas.

BÁLSAMO ANTI-REUMÁTICO imperial. El mas eficaz para quitar los dolores nerviosos y curar el reuma agudo ó crónico, sea articular ó muscular. Botica de Puerta Cerrada, 41. Madrid.

NEVA REBAJA. — A 16 Rs. ARROBA Un real botella, tinto, seco y suave. Añejo a 22, 30 y 40 rs. los de 28, 40 y 50. Garnacha dulce y lágrima seco. a 60 los de 30, Rancio y de 14 años, a 100 los de 120. San Miguel, 13.

DEBATE EN PUBLICA SUBASTA EL Ruda 23 del corriente de varios efectos de cama inútiles y catres de hierro, en la calle de Torija, inspeccion de Carabineros, a las doce del día.

HABITACIONES AMUEBLADAS, O un piso segundo todo ricamente amueblado, frente al Congreso. Carrera de San Gerónimo, 33, segundo.

RETRATOS.

Seis tarjetas, 21 rs.; seis americanas, 40. Navarro y Osees, Mayor, 18 y 20.

CAFÉ DEL BUEN SUCESO

EN EL BARRIO DE POZAS. El dueño de este establecimiento, aprovechando la supresion del impuesto de consumos, ha determinado que desde 23 del actual se espanda en su casa café y copa por 2 rs., haciendo rebaja proporcional en los demás artículos.

LA CENTRAL.

En esta casa de droguería y perfumería universal de San José deberá acabarse su catálogo dentro de pocos días, y en tal virtud se ruega a los comitentes que habian ofrecido productos en depósito, lo verifiquen, a lo mas tardar, en toda la semana entrante, pues de lo contrario no podrán ponerse los precios en el citado catálogo, el cual se recomienda como una novedad en España, por lo completo é inmensidad de grabados que lleva.

Al mismo tiempo, si los hombres de ciencia llevasen sus libros, también se encargará dicha casa de su venta, como lo hace la droguería central de Paris para toda la Francia. Fuencarral, 11.

POMADA PARA LAS GRIETAS DE LOS PECHOS, DEL DOCTOR RONCAL.

Veinticuatro años de experiencia y gran número de certificaciones de acreditados profesores de la corte y de provincias, son el mayor elogio que se puede hacer de esta pomada, que tan excelentes y rápidos resultados está dando en las escoriaciones y grietas de los pechos.

Depósitos: Madrid, farmacia de Ferrari, plazuela de San Ildefonso; y de Arribas, calle de Jacometrezo. — Albacete, Serrano. — Alcoy, Alfonso. — Alicante, Rodríguez. — Barcelona, botica de la Estrella. — Bilbao, Monasterio. — Cartagena, Pico y Gormes. — Castellón, Gil. — Gerona, Garrigas. — Granada, Rubio. — Guadalajara, viuda de Orozco. — Játiva, Soler. — Logroño, Zardoya. — Murcia, Martínez. — Tarragona, Cuchi. — Tolosa, Oliva. — Valladolid, Perez Minguéz. — Villena, Carrasco. — Vitoria, Arellano. — Zaragoza, Estéban. — Valencia Roncal.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS A PRECIOS DE FABRICA. PRECIADOS, NUM. 21 Y 23.

Realizacion completa de prendas de invierno hasta fin de marzo. Con objeto de dar pronta salida a la mucha existencia, y en vista de la crisis comercial, se participa al público que desde hoy se venderán a precios muy baratos todas las prendas de la estación.

AGUA DENTÍFRICA DEL DOCTOR HÉNOQUE

El Agua y los polvos del D. HÉNOQUE están recomendados por todos los médicos para la conservación de la boca y la belleza de los dientes. PASTILLAS VOCALES del D. HÉNOQUE para aclarar la voz. — Paris, 8, r. Richelieu, MADRID, casa de los Srs. ISIDRO FERRER y C.ª, calle de la Montera, 51.



BLANCO Y MORENO.

Desinfectando el aceite de hígado de bacalao, Mr. Chevrier ha dado a esta preciosa preparación terapéutica, un olor y un sabor agradables, que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento que ha valido a su autor una medalla de honor, ha estndido generalmente el empleo del aceite de hígado de bacalao desinfectado.

Los médicos le prescriben de preferencia con exclusion de todos los otros, para toda las enfermedades, en que el aceite de hígado de bacalao está indicado.

Véanse para mas detalles los informes médicos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Farmacia CHEVRIER, en Paris, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia se hallan: el VINO Y ELIXIR DE CORA, excelentes preparaciones tónicas.

EL TAFETAN VULNERARIO DE ARNICA para curacion de heridas, llagas, cortes y contusiones.

LAS GRANULAS DE BISMUTH, compuestas contra las diarreas, disenterías, dolores de estómago, etc.

Depósito general en España: Sres. Isidro Ferrer y compañía, calle de la Montera, 51, y Borrall hermanos, Puerta del Sol.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas con yoduro de potasio

DE J. P. LA ROZE, FARMACÉUTICO EN PARIS.

El yoduro de potasio es un verdadero alterante, un purgativo de gran eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos, sea cual fuere la constitucion del enfermo, sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite a los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias y terciarias, aun reumáticas, para las cuales es el mas seguro específico. — Fábrica y punto de expendicion maison J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y C.ª, Montara, 51, principal; Somolinos, Infantas, 7; D. José Simon: Borrall hermanos; Barcelona, Ramon Cuyas, calle de Llander, 4; Cádiz, Sr. Taconnet; Sevilla, Pablo Dolor, M. Espinosa; Valencia, D. Ramon Rives; Alicante, Sres. Soler y Estruch; Santander, don E. Corpas; Burgos, D. P. Barriocanal, farmacéutico; Bilbao, Sr. Somonte; droguista, y en casa de los principales farmacéuticos y drogueros.

VINO DE VALDEPENAS

A 5 Rs. CUARTILLA A DOMICILIO BOTELLA 9 CS. MADERA ALTA, 31.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Ancha de San Bernardo, núm. 4, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Hay un comedor completo de roble tallado, etc., etc. Capellanes, 14 y 15.

EL SEÑOR D. ENRIQUE LEONÉS Y DIGUERI, cañtan de infantería retirado, ha fallecido el día 21 de febrero del corriente año.

Doña Emilia Leonés y Digueri, viuda de Gallart, hermana; los tíos, primos y demás parientes del finado ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Marcos el lunes 1.º de marzo próximo, a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despidió en la iglesia. No se reparten esquelas.

LOS SASTRES Y PARTICULARES.

Por embargo al fabricante se venden a la mitad de coste patencures, satenes y castores negros superiores. Humilladero, 18, segundo.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Almendra, 4, bajo.

COPIADORES INSTANTÁNEOS,

premiados en las exposiciones de Londres 1862, y Paris 1867. Tienen la cualidad de que, sin prensa, sin la humedad que es indispensable por el otro sistema, y sin cartones impermeables, produce la copia mas perfecta que puede apetecerse. Su precio es de 32 y 70 rs. Almacén de papel de G. Gonzalez Rodriguez, Carretas, 3.

MA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Calle de Hortaleza, núm. 16, principal.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES. Infantas, 20, segundo.

EN LA CALLE DE PIZARRO, NUM. 7. Segundo, se admiten huéspedes, a 8 rs. en adelante.

PERDIDA. — SE SUPLICA A LA PERSONA que se haya encontrado un cordón que se ha salido de la calle de la Montera, núm. 22, platería, lo entregue en dicha tienda, donde se le darán las señas y el hallazgo.

UNA SEÑORA RECIBE DOS O TRES huéspedes de 8 rs. en adelante. Valverde, núm. 14, estanco.

CASA DE HUESPEDES. DESDE 8 Rs. Con adelanto. Preciados, núm. 82, principal.

EN 28 Rs. SE CEDE UN HERMOSO Cuarto segundo amueblado, casa nueva, grandes luces y en el centro Carmen, núm. 39, estanco.

DIANO DE COLA SE VENDE O ALquila. Hernan Cortes, 14, bajo.

SE ADMITEN HUESPEDES DESDE 6 A 8 rs. con chocolate, dos comidas y vino, buen servicio, mucha limpieza, magnificas habitaciones y hermoso balcon. San Bernardo, 33, segundo.

SE VENDE UNA PARTIDA DE 200 Stanezas de habas, y por urgir su venta se darán arregladas. Muestra y precio, calle de San Juan, número 33, veterinario.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

SE COMPRO Y VENDE TODA CLASE Sde papel del Estado y se descuentan cupones. Salud, 5 principal izquierda.

EN BILBAO, ENCASA DE LA SEÑORA Eviuda de Menjon, se halla de venta siete carruajes a saber: dos coches de linea, de 13 plazas; dos omnibus, uno de 8 plazas y el otro de 6; dos carretilas y una americana, todos con sus correspondientes atalajes. También se venden 18 caballerías entre mulas y caballos.

ANUNCIOS.

EL DEVOCIONARIO COMPLETISIMO De la señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda, con los oficios de Semana Santa y Pascua de Resurreccion y del Espiritu-Santo, que tanto aprecio ha merecido del público y tantos elogios de la prensa, se vende con variadas encuadraciones, en las librerías de Lopez, Gárrn, 13; Aguado, Pontejos, 8; y Puerta, Carretas, 9.

EN LA CALLE DE LA PAZ, NUM. 7. Drogero derecha, se admiten huéspedes a 7 rs. con chocolate y principio. Por 4 rs. se sirven dos comidas y vino.

CALLE DEL BARCO, NUM. 5, PISO Segundo, se ceden habitaciones.

EN EL ACREDITADO BAZAR DEL Globo, situado en la calle del Caballero de Gracia, núm. 8, se vende una gran cantidad de sedas y felpillas francesas, labores empuzadas y dibujos, todo a precios reducidísimos.

EL DIA 22 DEL CORRIENTE, DESDE Del café de Madrid, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle del Carmen, se perdió un pendiente de oro con un loro de oro. La persona que lo haya hallado y quiera presentarlo, calle de la Sartén, núm. 3, tercero ó en la portería, se le gratificará bien, por ser recuerdo de familia.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENLesta rápida y oralmente, francés, italiano, matemáticas, geografía, etc. Jardines, 8, segundo.

EN LA CALLE DE LA MANZANA, Núm. 19, se vende carbon de arcón a 5 rs. arroba, y llevando cuatro arrobas, a 4 1/2.

VENTA O PERMUTA. Se vende una casa en el mejor sitio de Zarabanchel bajo; consta de dos plantas que ocupan 3450 pies, jardín que tiene 15836 y huerta de una estension de 37705, todo con cuantas comodidades y recreos se apeteczan. También se permuta por otra finca en Madrid, Cádiz, Barcelona ó Santander, cuya tasacion ascienda a 4000 duros. Para tratar véase al propietario calle de Valverde, núm. 15, cuarto tercero.

SE CEDE UN GABINETE Y ALCOBA Aparte uno ó dos caballeros. Flor Baja, 14, principal.

HACEN FALTA 20 PREPARADORAS En ropa blanca de señora. San Cristóbal, 2.

INDUSTRIA.

Se vende una fábrica de bugías y jabón, recién montada en esta villa. Plaza del Rey, núm. 5, bajo, de diez a doce.

A LOS COMERCIANTES. — OFRECE Servicios a un joven de 23 años de edad con buena letra que puede ser útil para tenedor de libros, correspondencia, etc., etc.

Está enterado en los negocios de cierto ramo de comercio especialmente al por mayor, y no tendrá inconveniente en viajar por provincias en clase de comisionista con muestrarios ó géneros.

Tiene personas que garantizan su conducta tanto en Madrid como en algunas capitales de provincia.

Dejando las señas en la calle del Olivo, 20, agencia, pasará a tratar donde se le prevenga.

CAPILLA EVANGÉLICA ESPAÑOLA. Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2. Predicarán mañana los pastores españoles Sr. Carrasco a las once de la mañana y el Sr. Ruet a las cuatro de la tarde en punto.

SE VENDE UNA CABRA DE LECHE Muy superior, Toledo, 123, parador de la Cruz.

CARTA DE UN HIDALGO ESPAÑOL AL DUQUE DE MONTPENSIER

POR X

Se halla este folleto de venta a 2 reales en las librerías de San Martín, Durán, Escribano, Bailli-Bailliere, Gaspar y Roig, Vazquez, Lopez y Cuesta. — Los pedidos de provincia se dirigen con cinco sellos de 50 milésimas, a D. Francisco C. Rodriguez, calle del FOMENTO, 34.

LA SEÑORA D.ª ISABEL DE FERRER DE PEREZ CABALLERO, HA FALLECIDO. D. José Perez Caballero y de Posada, los hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a aquellos de sus amigos que no hubiesen recibido invitacion especial, la encomienden a Dios y se sirvan asistir a la misa y oficio de cuerpo presente que ha de celebrarse el domingo 28 a las diez y media en la iglesia parroquial de San Ildefonso y despues a la traslacion del cadáver al cementerio de la sacramental de San Martín. El duelo se despidió en el cementerio. Todas las misas que se celebren en dicha iglesia y en las de San Antonio Abad y oratorio del Espiritu-Santo, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

PÍLDORAS DE MORISON. Colegio Británico de Salud, Euston Road, Londres. Prevenimos al público que las píldoras llevando los nombres Arthaud ó Moulin, y vendidas en Paris, rue Louis le Grand, son falsificadas. Para tener nuestras verdaderas píldoras, es menester exigir sobre cada caja la firma de James Morison the hygeist. Las cajas procedentes de Francia deberán además llevar sobre el papel que las circunda, la firma de P. Evrard, farmacéutico en Boulogne sur mer, el único agente general reconocido por nosotros para toda Francia. FIRMADO, MORISON Y COMPAÑIA.

EL MOSQUITO, PERIODICO LIBERAL, HASTA LA PARED DE ENFRENTO Este periódico, fundado en 1864 por varios jóvenes de buen humor y de opiniones heterogéneas, y cuyo único objeto es hablar mal de todo bicho viviente, se publica todos los domingos y va ilustrado con inocentes caricaturas. PRECIOS DE SUSCRICION. — Madrid: tres meses, 4 rs. — Provincias: un trimestre, 5 rs. Se suscribe en la administracion, Jesus, 3, bajo, y en las librerías de Durán, Sa Martín y Bailli-Bailliere.

CLARIFICACION DE VINOS EN EL Laboratorio de los químicos Saez, Utor y Selser, Carretas, 14, se vende la Claricina. — La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 16 reales, y clarifica 256 arrobas de vino.

LA MONARQUIA DEMOCRATICA, PERIODICO LIBERAL MONÁRQUICO. En un pliego grande de compacta impresion. 2 RS. al mes en Madrid. 8 RS. trimestre en provincias. Se suscribe en la calle del Fomento, número 34, administracion é imprenta ó avisando por el correo interior, y en las librerías de Cuesta, San Martín, Lopez Durán y Vazquez. De provincias acompañando el importe al administrador, D. Francisco G. Roigruiz.

A FUMAR BIEN SIN EL MAL SABOR DE LA NICOTINA. BOQUILLAS HIGIÉNICO-ANTINICOTINAS. Invento anglo-americano de grande utilidad para los fumadores, bajo el punto de vista de la salud; tal es el de las boquillas antinicotinas para cigarrillos y cigarrillos, con las cuales es materialmente imposible que pase la nicotina a la boca. Estas boquillas se componen de tres piezas: una de espuma de mar, otra de ámbar y otra intermedia de junco americano, por cuyos poros pasa el humo del cigarro. PRECIOS: Para puros a 5, 8, 9, 11, 20 y 25 rs. Para cigarrillos a 4, 5, 9 y 13 rs. DEPÓSITO DE TABACOS HABANOS. Calle de la Montera, núm. 6.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ. Eficaces sin rival para la tos por crónica que sea, así como el jarabe del mismo autor, si bien no es estomacal como aquellas. Se venden en la farmacia de Just, Poligros, 4, y en la de Ulzurrun Barrio Nuevo, 11, Madrid y en todas las capitales de provincia.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.